



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECEBIDO	
Hora	Fecha 2/11

RESOLUCION V.R. N° 99 324-1

**VISTOS :**

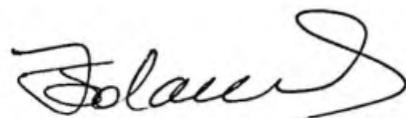
Lo solicitado por el interesado Sr. **RUBEN ROA URETA**, en Nota de fecha 30 de Septiembre de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota de fecha 1° de Octubre de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-206 de fecha 22 de Octubre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, prorrogable, a contar del 24 de Octubre de 1999, al Sr. **RUBEN HERNAN ROA URETA**, Profesor Asistente D.N. de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de realizar estudios de postgrado en la Universidad de Otago en Dunedin, Nueva Zelanda.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 26 de 1999.-

  
**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/xba.

99-147